



MISION JURIDICA
REVISTA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

La Revista MISIÓN JURÍDICA es una revista científica dirigida a la comunidad académica internacional, especializada en el Derecho y las Ciencias Sociales, que publica artículos científicos originales en: español, portugués, inglés, francés e italiano. Con periodicidad semestral, su objetivo es hacer visibles los resultados de investigaciones jurídicas y socio-jurídicas, realizadas por investigadores nacionales e internacionales, de acuerdo a parámetros de publicación normalizados, que contribuyan e impacten el debate universal en estos campos. Los artículos son sometidos a una evaluación anónima por parte de pares académicos especializados; atendiendo los requerimientos de los sistemas de indexación de revistas científicas.

Al presentar su trabajo a la revista, los autores aceptan y autorizan la edición, publicación, reproducción, distribución y comunicación pública de su obra tanto en físico como digital, para fines científicos, de difusión y sin ánimo de lucro. Así mismo conservan los derechos de autor sobre la obra, autorizando la reproducción de sus documentos en otros medios impresos y/o electrónicos, especificando obligatoriamente el reconocimiento expreso al trabajo del autor en la revista Misión Jurídica.

La revista está indexada en Dialnet, Biblat, SeriUnam, ERIH-PLUS, Redib, Latindex, MIAR, OAJI y Sucupira, entre otros índices internacionales. Para privilegiar el acceso abierto (OA) cuenta con una plataforma en formato Open Journal System, la cual puede verse en <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/mjuridica>.

Misión Jurídica es financiada con los recursos públicos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, ente universitario autónomo, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente, vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

A continuación presentamos las instrucciones para ser tenidas en cuenta en el momento de presentación de los artículos a la revista Misión Jurídica.



INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

Los artículos puestos a consideración del Comité Editorial de la Revista Mision Jurídica **deben ser inéditos**; en consecuencia, aquellos manuscritos que hayan sido publicados en otras revistas o publicaciones técnico-científicas no serán aceptados.

La Revista Mision Jurídica acepta artículos originales de los siguientes tipos, en concordancia con lo requerido por el programa Publindex de Conciencias.

- 1. Artículo de investigación científica y tecnológica:** Documento que presenta de manera detallada los resultados originales de proyectos de investigación. La estructura contiene: Título, Resumen, Palabras clave, Introducción, Metodología, Resultados, Discusión, Conclusiones, Referencias bibliográficas.
- 2. Artículo de reflexión:** Documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa y crítica del autor, sobre un tema específico y recurriendo a fuentes originales. La estructura contiene: Título, Resumen, Palabras clave, Introducción, Metodología, Discusión teórica o contenido de la reflexión, Conclusiones, Referencias bibliográficas.
- 3. Artículo de revisión:** Documento resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y tendencia de desarrollo; se caracteriza por presentar un soporte bibliográfico **no menor a 50 referencias**. La estructura de presentación es igual al de Artículo de investigación científica (item 1).

El autor debe especificar el tipo de artículo que está enviando. Se reciben artículos en castellano, portugués, inglés, francés e italiano. Si no es en español, el artículo debe tener obligatoriamente resumen en castellano, inglés y el idioma original.

PROCESO DE ACEPTACION Y PUBLICACION



Los artículos sobre informes finales o avances de investigación en torno a resultados de proyectos de investigación en ejecución o terminados, son valorados por el Comité Editorial de la revista para su posterior remisión a pares académicos, - árbitros de trayectoria especializados en el tema - quienes por medio de una evaluación anónima (doble ciego) certifican la originalidad y calidad de los documentos, acogiendo los criterios definidos por el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología “ Francisco José de Caldas” – COLCIENCIAS – y atendiendo los requerimientos de los sistemas de indexación de revistas científicas.

El proceso se encuentra descrito en el apartado: Políticas de selección de artículos, al final de este documento.

EXTENSION Y FORMATO



Los artículos enviados a la revista no pueden exceder de 10.000 palabras ni tener menos de 6.000. El siguiente es el formato de presentación:

Página en procesador de palabra MS-Word® a doble espacio con margen de 3 cm, en la parte superior, 2 cm en la inferior y 2,5 cm en las márgenes laterales derecha e izquierda. Tipo de fuente: Garamond 12 puntos. Separación de línea: 1.5

El nomenclador, en los títulos principales, debe ir con números arábigos y mayúscula inicial. Subtítulos en margen izquierda, con mayúscula inicial, en negrilla y nomenclador de segundo nivel con números arábigos.





Secciones dentro de subtítulos en la margen izquierda, en negrilla, con mayúscula inicial y nomenclador de tercer nivel con números arábigos. No se utilizarán nomencladores de cuarto orden, en su lugar se usarán viñetas.

El artículo debe estar escrito en tercera persona. Normas APA (recomendadas) o con nota a pie de página.

PRESENTACION DE LOS ARTICULOS



1. TITULO Describe el contenido y tema del artículo en forma clara, exacta y concisa. Debe ser atractivo sin superar 25 palabras.

Al título se le añadirá una nota al pie en forma de asterisco (*). Allí el autor definirá el tipo de artículo que está enviando. Referirá el contexto en el cual se realizó la investigación, estableciendo nombre del proyecto, institución que apoya, número de registro (si tiene). Si es producto de monografía de Maestría o Doctorado, debe constar el título académico al que optó y la Universidad a la cual lo presentó.

EJEMPLO: *EL UTI POSSIDETIS UN PRINCIPIO AMERICANO Y NO EUROPEO**

* Artículo de investigación científica que presenta resultados de un proyecto de investigación terminado sobre los Tratados Internacionales del grupo de investigación Derecho Administrativo COL0070214,- Universidad Libre-Seccional Cali.

2. AUTOR: Nombre del autor, afiliación institucional, número ORCID y su correo electrónico. Con referencia en pie de página agregará hoja de vida resumida (no más de 4 líneas en pie de página): grado de estudio, también contendrá la afiliación institucional del articulista o de los articulistas y el nombre de la entidad en la cual se desarrolló el trabajo. Si son dos o más autores se hará referencia a autor a, b, c.

EJEMPLO:

Raúl Santacruz López^a
raul.santacruz@uan.edu.co

a. Abogado egresado de la Universidad Nacional de Colombia, Especialista en instituciones jurídico-penales de la misma universidad, con estudios de maestría en derecho penal, ciencias criminológicas y criminalísticas de la Universidad Externado de Colombia; con diploma de estudios avanzados en derechos humanos en la Universidad de Zaragoza, España, y aspirante a doctor de la misma universidad. Juez penal del circuito de conocimiento de Bogotá. Docente investigador de la Universidad Antonio Nariño e investigador principal del grupo interdisciplinario *Iustitia*.

De igual manera el autor se compromete a enviar en archivo aparte un Curriculum Vitae en extenso, para guardarlo en la base de datos como requisito exigido por Colciencias.

3. RESUMEN EN ESPAÑOL: Sumario de: *Objetivos principales de la investigación, Alcance (contexto y localización), Metodología empleada y Principales resultados y conclusiones*. Debe estar escrito en tercera persona ser claro, coherente y sucinto, máximo 250 palabras sin incluir referencias bibliográficas.

4. PALABRAS CLAVE: Permiten clasificar y direccionar las entradas en los sistemas de indexación y de recuperación de la información. Debe presentar mínimo seis (6) palabras clave y máximo diez (10), que sean relevantes e indiquen los temas del contenido.

5. ABSTRACT: Resumen en idioma inglés.

6. KEYWORDS: Palabras claves en idioma inglés.

7. INTRODUCCIÓN: Se presenta de manera clara mediante una pregunta de investigación, contextualiza el tema mostrando antecedentes del tema planteado y la consecuencia de su solución. Presenta una





justificación adecuada sobre la importancia de realizar el trabajo y trata explícitamente: objetivos, propósitos, y actividades e hipótesis de la investigación creando un contexto adecuado al lector. Termina con un recuento de la estructura que seguirá el artículo.

8. METODOLOGÍA: Especificar la metodología utilizada para el desarrollo del artículo, presentando de manera clara el procedimiento para análisis o revisión de la información.

9. RESULTADOS(No se requiere en artículos de reflexión): Presenta los datos recolectados más relevantes y los suficientemente detallados para sustentar las conclusiones.

En esta sección se reportan los nuevos conocimientos, es decir, lo que se encontró. Es el resultado mismo del trabajo que debe presentar los datos sin interpretarlos.

10. DESARROLLO DEL TRABAJO: Cuerpo de la investigación, con sus partes y nomencladores. Es básicamente el fruto del trabajo realizado que el investigador somete a consideración del lector.

11. CONCLUSIONES: Reflexión realizada por el autor con base en los resultados obtenidos y con respecto a los objetivos planteados. Deben dar respuesta a la pregunta de investigación.

12. BIBLIOGRAFÍA: Deben realizarse al final del artículo, se recomiendan por lo menos 30 fuentes consultadas que se citen a lo largo del documento. No aplica para artículos de revisión, cuyo mínimo es de 50 referencias bibliográficas.

CITAS Y REFERENCIAS



Citas y referencias bibliográficas debe presentarse de acuerdo con normas APA versión 7.

Tablas y figuras



Las tablas y figuras se deben presentar de acuerdo con normas APA versión 7 dentro del documento. Los textos y tablas deben presentarse en el procesador de palabra MS-Word®; las tablas y los diagramas de frecuencia (barras y torta) originales deben suministrarse en el archivo del manuscrito y también en su original de MS-Excel®; otras figuras, como fotografías sobre papel y dibujos, se pueden enviar en originales o escanearlas y remitirlas en el formato digital de compresión JPG (o JPEG) preferiblemente con una resolución de 600 x 600 dpi (mínimo 300 dpi); se prefiere que las fotografías sean enviadas como diapositivas. Como norma general, las tablas y figuras sólo se aceptan en blanco y negro.

POLÍTICAS DE SELECCIÓN DE ARTÍCULOS



Recepción y selección de artículos

Los autores envían los artículos al editor, quien los remite al Comité Editorial para determinar que cumplan con las normas de publicación, de ser así se incluyen en la lista de artículos para evaluación externa por medio de remisión a pares académicos. En ese momento los autores de los artículos seleccionados deberán enviar los formatos de cesión de derechos y conflictos de intereses visibles en este vínculo, en estos documentos el autor garantiza que el artículo es original, inédito y que no está siendo postulado simultáneamente ante otras revistas u órganos editoriales.





Proceso de revisión por pares

Los artículos son valorados por el Comité Editorial de la revista para su posterior remisión a pares académicos, – árbitros de trayectoria especializados en el tema – quienes certifican la originalidad y calidad de los documentos.

Revisión y evaluación de los artículos

De acuerdo a los artículos seleccionados se efectúa la elección de los pares para el proceso de evaluación, árbitros de trayectoria especializados en el tema, de preferencia con PHD o maestría– quienes certifican la originalidad y calidad de los documentos. Con fundamento en esta evaluación, la cual es anónima (doble ciego), la revista Misión Jurídica puede sugerir al autor modificaciones de fondo y forma. El autor se comprometerse a realizar los cambios en el plazo máximo de 15 días.

- Si el autor no estuviese de acuerdo con las observaciones que le han sido formuladas, deberá sustentar su inconformidad, la cual será remitida al par y a un miembro del comité editorial, quien rendirá su concepto final sobre las observaciones que quedan en firme.
- Si las observaciones quedan en firme, el autor debe comprometerse a realizar los cambios en el plazo máximo de quince (15) días. • Si respecto a un artículo hay divergencia entre los conceptos de los pares, se envía a un tercer par, para que la dirima.

Aprobación y publicación de artículos

Una vez realizadas las modificaciones, se enviará nuevamente el artículo a los pares para que determinen que este cumple con los requisitos para ser publicado. El editor informará al autor del concepto final emitido por los pares, de ser aprobado se le anticipará la fecha probable de publicación. Si no

es aprobado el autor será informado del rechazo y se liberará el artículo para que pueda ser presentado a otra publicación..

NORMAS ÉTICAS



Invitamos a los autores a consultar nuestras normas éticas en: <https://n9.cl/cklqs>

ENVÍO DE ARCHIVOS



Se aclara a los autores que la recepción del artículo no implica su publicación o compromiso en cuanto a la fecha de edición. Los artículos y curriculum se recibirán por la plataforma O.J.S. de la revista Misión Jurídica. También se recibirán artículos en: misionjuridica@unicolmayor.edu.co

CONVOCATORIA PERMANENTE



La convocatoria de la Revista Misión Jurídica es permanente y la publicación de los artículos dependerá de su orden de llegada. Nuestra temática es abierta con respecto a temas de investigaciones que involucren al derecho y las ciencias sociales.

ORLANDO SOLANO BÁRCENAS
EDITOR

FEDERICO SÁNCHEZ RIAÑO
COORDINADOR EDITORIAL

